NOTA UOC Nº 3134 /2019

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS
(EBD CONSTUCCIONES DE ENRIQUE DIAZ BENZA – CONSTRUCTORA ASUNCION SA.)
Dirección: Luis Alberto de Herrera Nº 1424
Teléfono:
Correo: edbconstrucciones@hotmail.com
PRESENTE

edbtec2@gmail.com

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial Nº 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Rodrigo David Gimenez

De: Dpto.Técnico -edb <edbtec2@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2019 17:12
Para: Rodrigo David Gimenez
Asunto: Re: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Recibido **OK**.
Muchas gracias.-

El mié., 10 de jul. de 2019 a la(s) 15:58, Rodrigo David Gimenez (rgimenez@mopc.gov.py) escribió:

De: Rodrigo David Gimenez
Enviado el: martes, 09 de julio de 2019 19:12
Para: 'edbconstrucciones@hotmail.com' <edbconstrucciones@hotmail.com>
CC: Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>; Mario A. Aceval A. <maceval@mopc.gov.py>; María Laura Bogado <mbogado@mopc.gov.py>
Asunto: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Señores

CONSTRUCTORA ASUNCION & ASOCIADOS

(EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE DIAZ BENZA – CONSTRUCTORA ASUNCION)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC Nº 3134/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial Nº 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ

NOTA UOC Nº 3135 **/2019**

Asunción, 01 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSORCIO CTT
(TALAVERA ORTELLADO S.A – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
Dirección: Mayor Eduardo Vera Nº 6750 e/ Guido Boggiani
Teléfono:
Correo: licitaciones@tocsa.com.py - gcomercial@tecnoedil.com.py

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

María Laura Bogado

De: Celia Beatriz Benítez <cbenitez@tocsa.com.py>
Enviado el: martes, 09 de julio de 2019 07:17 p.m.
Para: Rodrigo David Gimenez
CC: Lincy Lucena; Mario A. Aceval A.; María Laura Bogado
Asunto: RE: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Buenas noches Sres UOC/Sr. David Giménez

Indignados por la noticia que acabamos de leer, acusamos recibido.

En adelante esperamos de su parte que nos tengan a consideración a todos los empresarios de la construcción y que no se atrasen siete 7 meses en informar que anulan un llamado a licitación. El desarrollo del país depende de las obras este tipo de noticias desgasta el ánimos de los que trabajamos honesta y dignamente por hacer bien el trabajo y cumplir a tiempo con los periodos de presentación de ofertas.

Saludos

TOCSA
Ing. Celia Benítez OFICINA TECNICA
Oficina Central: Avda. Boggiani 6990 e/ Mayor E. Vera - Asunción - PARAGUAY
+(595 21) 511967 / 9 (R.A.) Interno: 149
Corporativo: +(595 971) 888475
www.tocsa.com.py

De: Rodrigo David Gimenez <rgimenez@mopc.gov.py>
Enviado el: martes, 9 de julio de 2019 19:07
Para: Contrataciones Publicas <licitaciones@tocsa.com.py>; gcomercial@tecnoedil.com.py; Martin Zacher <mzacher@tocsa.com.py>
CC: Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>; Mario A. Aceval A. <maceval@mopc.gov.py>; María Laura Bogado <mbogado@mopc.gov.py>
Asunto: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Señores
CONSORCIO CTT
(TALAVERA ORTELLADO S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3135/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento Licitación Internacional y Excepciones
TELÉFONO: +595 21 449 860 – INT.: 117

NOTA UOC Nº 3136 **/2019**

Asunción, 01 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSORCIO ALBERDI
(CONCRET MIX S.A. – ROVELLA CARRANZA S.A. SUC. PARAGUAY)
Dirección: Avda. Artigas Nº 1921. Edif. Gral. Gervacio Artgas. 3er Piso
Teléfono:
Correo: licitaciones@concretmix.com.py

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial Nº 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Rodrigo David Gimenez

De: Licitaciones Cmix CA <licitaciones@concretmix.com.py>
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2019 11:05
Para: Rodrigo David Gimenez
CC: Mario A. Aceval A.; María Laura Bogado; Lincy Lucena
Asunto: RE: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Recibido
Gracias.

De: Rodrigo David Gimenez [mailto:rgimenez@mopc.gov.py]
Enviado el: martes, 9 de julio de 2019 19:03
Para: licitaciones@concretmix.com.py
CC: Mario A. Aceval A. <maceval@mopc.gov.py>; María Laura Bogado <mbogado@mopc.gov.py>; Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>
Asunto: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Señores
CONSORCIO ALBERDI
(CONCRET MIX SA. – ROVELLA CARRANZA S.A. SUC. PARAGUAY)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3136/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento Licitación Internacional y Excepciones
TELÉFONO: +595 21 440 860 – INT.: 117

NOTA UOC Nº 3137 /2019

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSORCIO ALBERDI
(CONSTRUPAR S.A. – JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A)
Dirección: Quesada N°4493 esq. G. Saravi
Teléfono: 021 662 948 – 662 954 – 607 789
Correo: construparsa@construpar.com.py

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

María Laura Bogado

De: Rodrigo David Gimenez
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2019 03:45 p.m.
Para: María Laura Bogado
Asunto: RV: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

De: Construpar S A <construparsa@construpar.com.py>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2019 15:18
Para: Rodrigo David Gimenez <rgimenez@mopc.gov.py>
Asunto: RE: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Buenas tardes Sr RODRIGO DAVID GIMENEZ:
Recibido la comunicación de la CANCELLADO LLAMADO MOPC 40/18
Agradecida
Mary Acosta

De: Rodrigo David Gimenez [mailto:rgimenez@mopc.gov.py]
Enviado el: martes, 09 de julio de 2019 19:10
Para: Construpar S A
CC: Lincy Lucena; Mario A. Aceval A.; María Laura Bogado
Asunto: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Señores
CONSORCIO ALBERDI
(CONSTRUPAR S.A. – JOSE J. CHADIACK S.A.I.C.A)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3137/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento Licitación Internacional y Excepciones
TELÉFONO: +595 21 440 860 – INT.: 117

NOTA UOC Nº 3138 **/2019**

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSTRUCTORA SANCHES TRIPOLONI LTDA.
Dirección: Calle Bandeira Paulista, 726 18º Piso
Teléfono: +55 44 2101-5959 / +55 44 2101-5967
Correo: licitacao@sanchestripoloni.com.br

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

María Laura Bogado

De: licitacao@sanchestripoloni.com.br
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2019 10:44 a.m.
Para: Rodrigo David Gimenez
CC: Mario A. Aceval A.; María Laura Bogado; Lincy Lucena
Asunto: RES: COMUNICACION DE CANCELACION DE LLAMADO

Buenos días,
Acuso la recepción de la presente Nota.
Sin otro, me despido con saludos cordiales.

Sanches Tripoloni

Ed Carlos Calciolari
Analista Documental/Licitação
| edcarlos@sanchestripoloni.com.br
☎Fone: (44) 2101-5922 – 99962-4887

Construtora Sanches Tripoloni Ltda
Rod. PR 317 – KM 07 – Lote 176 A
CEP: 87035-510 – Maringá-PR
☎Fone: (44)2101-5959 Fax: (44)2101-5967
wwww.sanchestripoloni.com.br

por favor, considere custos e a proteção ao meio ambiente antes de imprimir esse e-mail

De: Rodrigo David Gimenez <rgimenez@mopc.gov.py>
Enviada em: terça-feira, 9 de julho de 2019 20:00
Para: licitacao@sanchestripoloni.com.br
Cc: Mario A. Aceval A. <maceval@mopc.gov.py>; María Laura Bogado <mbogado@mopc.gov.py>; Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>
Assunto: COMUNICACION DE CANCELACION DE LLAMADO

Señores
CONSTRUCTORA SANCHES TRIPOLONI LTDA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3138/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019 la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento Licitación Internacional y Excepciones
TELÉFONO: +595 21 440 860 – INT.: 117

NOTA UOC Nº 3139 **/2019**

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Dirección: Aviadores del Chaco Nº 3802
Teléfono: 673175
Correo: contrataciones@roggio.com.py

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

María Laura Bogado

De: Oscar Obelar <oobelar@roggio.com.py>
Enviado el: martes, 09 de julio de 2019 07:28 p.m.
Para: Rodrigo David Gimenez; contrataciones
CC: Lincy Lucena; Mario A. Aceval A.; María Laura Bogado; Emilio Gill
Asunto: RE: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO
Datos adjuntos: 2019-07-09-Resolucion N° 1488-19.pdf; 2019-07-09-NOTA UOC N° 3139-19 BENITO ROGGIO.pdf

Por la presente confirmo la recepción de la documentación adjunta
Saludos cordiales

ING. OSCAR OBELAR LAMAS
Gerente de Proyectos y Presupuestos
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Av. Aviadores del Chaco 3802 – Asunción – Paraguay
Teléfonos (595 21) 673175 / 6
Celular +595 983 450167
oobelar@roggio.com.py
www.roggio.com.py

ROGGIO
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
SGS

De: Rodrigo David Gimenez [mailto:rgimenez@mopc.gov.py]
Enviado el: martes, 9 de julio de 2019 7:16 p. m.
Para: contrataciones <contrataciones@roggio.com.py>; Oscar Obelar <oobelar@roggio.com.py>
CC: Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>; Mario A. Aceval A. <maceval@mopc.gov.py>; María Laura Bogado <mbogado@mopc.gov.py>
Asunto: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Señores
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3139/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento Licitación Internacional y Excepciones
TELÉFONO: +595 21 440 860 – INT.: 117

NOTA UOC Nº 3140 **/2019**

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
FBS – CONSTRUCAO CIVIL E PAVIMENTACAO S.A
Dirección: RUA CENNO SBRIIGHI Nº 70
Teléfono: +55 1130318400
Correo: andre.silva@fbsconstructora.com.br

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

María Laura Bogado

De: Andre Silva - FBS <andre.silva@fbsconstrutora.com.br>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2019 11:10 a.m.
Para: Lincy Lucena; Mario A. Aceval A.; María Laura Bogado
Asunto: RES: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Importancia: Alta

Bom dia,

Acusamos o recebimento.

Agradecido,

André

De: Rodrigo David Gimenez [mailto:rgimenez@mopc.gov.py]
Enviada em: terça-feira, 9 de julho de 2019 20:22
Para: andre.silva@fbsconstructora.com.br; Contato <contato@fbsconstrutora.com.br>
Cc: Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>; Mario A. Aceval A. <maceval@mopc.gov.py>; María Laura Bogado <mbogado@mopc.gov.py>
Assunto: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Señores
FBS-CONSTRUCAO CIVIL E PAVIMENTACAO S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3140/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento Licitación Internacional y Excepciones
TELÉFONO: +595 21 440 860 – INT.: 117

NOTA UOC N° 3141 /2019

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSORCIO VIAL SUREÑO II
Dirección: Manuel Dominguez N° 1057 casi Brasil
Teléfono: 021 202 001 – 201 042
Correo: ccc@cccsa.com.py

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

rigo David Gimenez

SECRETARIA-CCCSA <ccc@cccsa.com.py>
do el: miércoles, 10 de julio de 2019 7:50
Rodrigo David Gimenez
to: RE: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

os Días.
ido, gracias.

---

odrigo David Gimenez [mailto:rgimenez@mopc.gov.py]
do el: martes, 9 de julio de 2019 7:26 p. m.
ccc@cccsa.com.py
ncy Lucena <llucena@mopc.gov.py>; Mario A. Aceval A. <maceval@mopc.gov.py>; María Laura Bogado <mbogado@mopc.gov.py>
to: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

es
SORCIO VIAL SUÑERO II

ngo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS STRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary 5 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3141/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de ación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

entamente;

VOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento Licitación Internacional y Excepciones
TELÉFONO: +595 21 440 860 – INT.: 117

NOTA UOC Nº 3142 **/2019**

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSORCIO COSTERO
Dirección: Autopista y Cordoba
Teléfono: 021 645 697 – 021 645 937
Correo: heisecke@cheisecke.com.py

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

María Laura Bogado

De: Rodrigo David Gimenez
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2019 03:46 p.m.
Para: María Laura Bogado
Asunto: RV: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

De: Constructora Heisecke S.A. <heisecke@cheisecke.com.py>
Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2019 15:18
Para: Rodrigo David Gimenez <rgimenez@mopc.gov.py>
Asunto: Re: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Recibido.

Araceli Roa
Recepción

De: "Rodrigo David Gimenez" <rgimenez@mopc.gov.py>
Para: heisecke@cheisecke.com.py
CC: "Lincy Lucena" <llucena@mopc.gov.py>, "Mario" <maceval@mopc.gov.py>, "María Laura Bogado" <mbogado@mopc.gov.py>
Enviados: Martes, 9 de Julio 2019 18:27:10
Asunto: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Señores
CONSORCIO COSTERO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3142/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento Licitación Internacional y Excepciones
TELÉFONO: +595 21 440 860 – INT.: 117

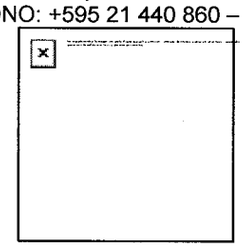

NOTA UOC Nº 3143 **/2019**

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSORCIO ÑEEMBUCU
Dirección: Avda. Defensores del Chaco Nº 767 c/ Incas
Teléfono: 021 520 653/4
Correo: licitaciones.civsa@gmail.com

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Rodrigo David Gimenez

De: Celsa Arguello <celorue@gmail.com>
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2019 11:13
Para: Rodrigo David Gimenez
Asunto: Re: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO
Datos adjuntos: image001.jpg

Recibido

El jue., 11 jul. 2019 11:11, Rodrigo David Gimenez <rgimenez@mopc.gov.py> escribió:

Favor acusar recibido

De: Rodrigo David Gimenez
Enviado el: martes, 09 de julio de 2019 19:14
Para: 'licitaciones.civsa@gmail.com' <licitaciones.civsa@gmail.com>
CC: Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>; Mario A. Aceval A. <maceval@mopc.gov.py>; María Laura Bogado <mbogado@mopc.gov.py>
Asunto: COMUNICAR CANCELACION DE LLAMADO

Señores

CONSORCIO ÑEEMBUCU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363, a fin de remitir la NOTA UOC N° 3143/2019 por la cual se comunica que ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia, según la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, la cual se adjunta.

Atentamente;

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

RODRIGO DAVID GIMÉNEZ

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

NOTA UOC Nº 3144 **/2019**

Asunción, 09 de julio de 2019

SEÑORES:
CONSTRUCTORA TRIUNFO
Dirección: Ruta BR- 116 Km 395 Curutiva
Teléfono: + 55 41 3315 3000
Correo: tecnico@grupotriunfo.com.br

PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC N° 40/2018. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILAR. Lote/Obra 1: Desvío Alberdi – Rio Tebicuary (51,56 km) y Travesía Urbana Villa Franca (2,297 km). ID 343.363.

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del llamado de referencia.

En tal sentido, se comunica que conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de junio de 2019 y en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1488/2019 de fecha 09 de julio de 2019, se resuelve cancelar el llamado.

Sin otro particular, agradeciendo su participación y esperando contar nuevamente con vuestra participación en futuros emprendimientos encarados por esta Institución, les saludamos atentamente.

Se adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1488/2019.

Srta. LINCY ROMINA LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación